



# Negociación Colectiva 2019

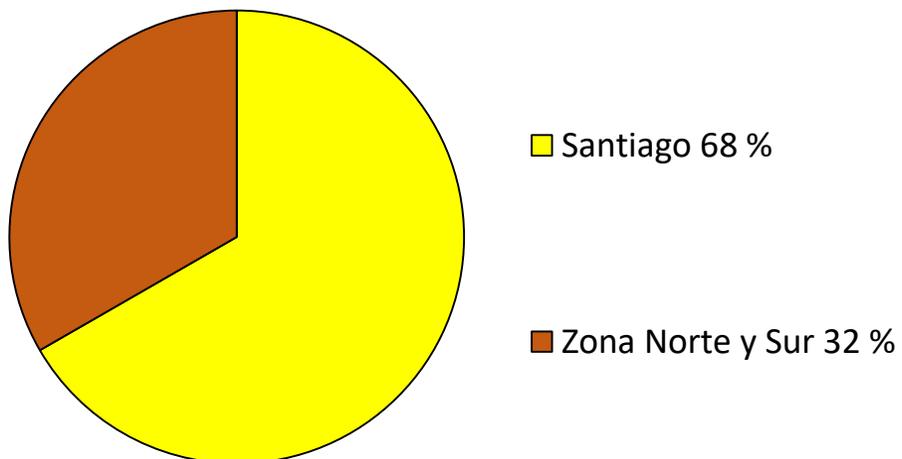
## Informativo de votaciones

**Sindicato N°1**  
Empresa Finning Chile S.A.

### Información de cantidad de socios a nivel nacional

- 471 socios zona norte, centro, sur con derecho a votación.

**Socios**



# Sistema de votaciones (1ª oferta)



## Votación de tipo presencial:

• Lo boza	=	169 socios	votantes – 128	Reglada = 117	Aceptan = 11	No votan = 41
• Huechuraba	=	95 socios	votantes – 68	Reglada = 51	Aceptan = 17	No votan = 27
• Enea	=	20 socios	votantes – 16	Reglada = 11	Aceptan = 5	No votan = 4
• Usados	=	35 socios	votantes – 30	Reglada = 26	Aceptan = 4	No votan = 5
• Centro, sur	=	152 socios	votantes – 91	Reglada = 56	Aceptan = 35	No votan = 61

- Total Socios que votaron = 333 (71 %)
- Total socios que no votaron = 138 (29%)

- Reglada = 261 (55%) en base al total de socio (471).
- Reglada = 261 ( 78%) en base a 333 socios que votaron.
  
- Aceptan oferta = 72 (15%) en base al total de socios (471).
- Aceptan oferta = 72 (22%) en base a 333 socios que votaron.

# Votación on-line (última oferta)



- **En qué proceso estamos.....**

- Presentamos nuestro Proyecto.
- Reunión con empresa para explicar y validar éste.
- Empresa entrega propuesta que está en sitio WEB
- Se mantiene información actualizada en forma constante en nuestro sitio WEB.
- Con el afán de mantener las conversaciones, solicitamos a la empresa, una nueva reunión, para fortalecer nuestras demandas desde un punto de vista financiero, esta se realizará el viernes 20 de diciembre.



# Votación on-line (última oferta)



- **Beneficios on-line**

- Llegar a todos los socios a nivel nacional (471).
- Fácil Ingreso todo socio con teléfono Smartphone o de cualquier computador.
- Puedes votar de cualquier parte de Chile.
- Controlada y certificada a través de la dirección del trabajo.
- Los socios pueden solicitar la validación de su votación directamente en Inspección del Trabajo.
- Resultados de manera automática.
- Tiempo de votación mas extendido.

- **Votación presencial:** No es viable por los siguientes motivos:

- Se requieren ministros de fe y un coordinador en todos los centros de trabajo donde se efectuó votación.
- En lugares de pocos socios, deben acercarse a la inspección del trabajo más cercana a su lugar de trabajo (poco probable).
- Andina y faenas varias: difícil acceso a los 04 turnos por disponibilidad de horarios y ministro de fe.
- Tiempo limitado de votación.
- Riesgo de baja participación, resultados pueden ser no representativos.
- **NOTA:** Todo voto NO emitido se considera según la ley aceptación oferta de la empresa.
- **Rechazar oferta:** Se requiere el 50 + 1 del total de socios 471 (236).



# Línea de tiempo restante



- **24- diciembre = Presentación última oferta de la empresa.**
- **27 al 30 diciembre= Votación on-line.**
- **Opciones de voto:**
- **A = Acepto oferta empresa                      B = Huelga**
- **Huelga: Antes de hacerse efectiva, tenemos las siguientes opciones:**
- **La siguiente etapa es la Mediación obligatoria con la participación de un ministro de fe de la inspección del trabajo. Esta etapa tiene un periodo de duración de 5 días hábiles, donde se puede llegar a nuevos acuerdos con la compañía, dando paso a nuevas negociaciones y buscando de manera favorable llegar a un acuerdo.**
- **Al terminar esta primera etapa de mediación, se puede solicitar nuevamente una prórroga de 5 días más de común acuerdo con la empresa para seguir negociando en acuerdos favorables para ambas partes.**
- **Pasado estos tiempos, recién se puede hacer efectiva una huelga, obviamente tenemos toda la disposición de construir soluciones en el proceso.**